



ADMINISTRACION COLEGIO PARROQUIAL SAN JOSE

Fundado en 1959 por Mons. Antonio López Soler

COMUNICADO PADRES-San Juan 16 de Mayo de 2023

Estimados Padres.

Representante Legal, Equipos de Conducción y Administración del Colegio Parroquial San José, se dirigen a Uds., a fin de informarlos de lo siguiente:

Como fuera notificado oportunamente, los incrementos de los aranceles de los Colegios Públicos de Gestión Privada, están sujetos al Índice Provincial de Aranceles de Educación Privada (IPADEP) aprobado por Resolución conjunta N° 140 - MHF- 2021 del Ministerio de Hacienda y Finanzas y N° 1219 ME- 2021 del Ministerio de Educación de la Provincia, el cual es calculado por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas de San Juan.

En nuestra jurisdicción, en mayo del corriente el I.I.E.E. emitió el informe n°11 correspondiente al 1° Trimestre 2023, que reflejo una variación, respecto al último trimestre del año 2022.

Según el informe de IPADEP San Juan N°11 (1° Trimestre 2023) emitido por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas, es necesario la actualización de los aranceles de las Instituciones de la Dirección de Educación Privada.

En virtud de lo expresado, el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Privada autorizó por DISPOSICIÓN N° 126-DEP-2023, el incremento de aranceles hasta un 36,55%, sobre el valor de la cuota del mes marzo de 2023, el cual se aplicará a partir de la cuota del mes de mayo de 2023. El porcentaje autorizado en la presente normativa que no fuera aplicado por la Institución Educativa, no será acumulable a futuros aumentos, por lo cual el valor de la **cuota a partir del 20 de Mayo de 2023, asciende a Pesos Siete mil trescientos setenta con 00/100 (\$ 7.370,00).**

Sin más que informar, les manifiestan un saludo cordial y quedan a disposición de Uds. para subsanar inquietudes o dudas en referencia al tema.

Representante Legal, Equipo de Conducción y Administración.